

GACETA MUNICIPAL



Edición N. 08 / JUNIO 2022



GACETA MUNICIPAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE
AZUETA



Zihuatanejo
de Azueta

EDICIÓN NÚMERO 08 / JUNIO 2022

GACETA
MUNICIPAL

**Avanzamos
JUNTOS**

I N D I C E

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.....	4
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.....	8
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERESES DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.....	13
ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERESES DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.....	18
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.....	22
ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.....	27
ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.....	32
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.....	36



ACTA NÚMERO 001/CCI/2022.
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, siendo las nueve horas del día viernes siete de enero del año dos mil veintidós, cita en el Auditorio Zihua, ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente no. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40880, reunidos los C.C. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; L.C. Erika Vázquez García, Titular del órgano de Control Interno Municipal; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. Abel Alcaraz Alcantar, Director de Planeación; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico, se lleva a cabo la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con:

El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley;

Artículo 61, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Gobernación y Seguridad Pública las siguientes:

I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Guerrero y las Leyes derivadas de las mismas y vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales; así como la aplicación de los Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado H. Congreso del Estado Mexicano forme parte;

El Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación. Se debe establecer un control interno apropiado, eficaz, eficiente, económico y suficiente, conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la entidad.

La Guía básica del Órgano de Control Interno, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. El comité de Control Interno deberá contribuir en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados dentro del Plan Anual del Órgano de Control Interno municipal.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quorum.
2. Apertura de la sesión y Bienvenida.
3. Se presenta el Informe de la situación que guarda el control interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del segundo semestre del ejercicio fiscal 2021 (Julio a Diciembre, 2021).
4. Asuntos Generales.



5. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. – PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

1. **Lic. Jorge Sánchez Allec.** - - - - - Presidente del Comité de Control Interno y Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta.
2. **Lic. Juan Manuel Juárez Meza.** - - - - - Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento.
3. **L.C. Erika Vázquez García.** - - - - - Vocal Ejecutiva y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
4. **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís.** Vocal y Tesorera Municipal.
5. **C.P. Raúl Solís Pineda.** - - - - - Vocal y Oficial Mayor.
6. **Lic. Abel Alcaraz Alcantar.** - - - - - Vocal y Director de Planeación.
7. **Lic. Eladio Mosqueda González.** - - - - - Vocal y Director Jurídico.

Estando presente todos los que conforman el Comité de Control Interno, se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar, declarando el Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente del comité, instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA. El Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de Presidente del comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, da las palabras de bienvenida a los que conforman el Comité, acto seguido cede la palabra al Secretario Técnico, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, quien presenta el orden del día y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el orden del día, y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la Primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

TERCER PUNTO. – SE PRESENTA EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (JULIO A DICIEMBRE, 2021). Dando continuidad al orden del día, con la finalidad de dar cumplimiento oportuno a los 17 principios del Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASE), y siguiendo la Guía Básica del órgano de control interno, Se presenta informe de las actividades y acciones que se llevaron a cabo para verificar que hayan estado presentes en todo momento, durante el periodo de julio a diciembre del ejercicio 2021, los cinco componentes del MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO, los cuales son AMBIENTE DE CONTROL,



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ACTIVIDADES DE CONTROL, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y SUPERVISIÓN.

Se presenta el “Informe de la situación que guarda el Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero” el cual está compuesto por 16 fojas tamaño carta por una sola cara; el Lic. Jorge Sánchez Allec, en calidad de Presidente del comité, solicita al secretario técnico, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, que presente a los miembros del comité el “Informe de la situación que guarda el Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”, en el documento se enlistan las actividades que se realizaron en el municipio como mecanismos de control tomando en cuenta los 17 principios del Marco Integrado de Control Interno, entre las actividades que se realizaron se puede observar que se cuenta con una política de integridad y un MICROSITIO de integridad en la página oficial del H. ayuntamiento Municipal, se llevó a cabo la campaña 2021 “Promoción y control de la integridad como principio rector de los servidores públicos, en rendición de cuentas y transparencia”, se presentó la guía de delitos por hechos de corrupción, presentación de actividades preventivas efectuadas por el órgano de control interno municipal con las áreas que integran el H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, respecto al proceso de entrega- recepción general 2018-2021 a 2021-2024, con el objeto de efectuar de manera clara y transparente la entrega-recepción. Se cuenta con un código de ética y un código de conducta que se dieron a conocer a través de medios electrónicos y entrega de oficios personales a servidores públicos, proveedores y contratistas; se realizó la actualización de la normativa 2021, se dio seguimiento a oficio de presentación de herramientas para la interconexión de datos de personas S2 y personas servidoras públicas y particulares sancionados S3 de la Plataforma Digital Nacional. Se instalaron 5 comités: Comité de Control Interno, Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Comité de Administración de Riesgos, Comité de Control y Desarrollo Institucional, Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la administración pública municipal 2021-2024, Se actualizaron los manuales de instalación de citados comités, así como también se presentó el Plan de trabajo de cada uno para el periodo 2022. Se elaboró la matriz de riesgos, el mapa de riesgos, y la evaluación de los servidores públicos, entre otras.

Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec cede la palabra al Secretario Técnico, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, quien presenta el Informe y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el tercer punto del orden del día, y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 02.- Se aprueba por unanimidad de votos el “Informe de la situación que guarda el Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”.

- - **Anexo 1.** “Informe de la situación que guarda el Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”. - - - - -

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente del Comité de Control Interno consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar; al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

QUINTO PUNTO. - LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. El Secretario técnico del Comité de Control Interno da Lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión: - - - - -

ACUERDO NÚMERO 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la Primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -



ACUERDO NÚMERO 02.- Se aprueba por unanimidad de votos el “Informe de la situación que guarda el Control Interno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”.

SEXTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados los temas del Orden del día, se procede a la firma del Acta al margen y al calce en cada una de sus fojas. Acto seguido, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes siete de enero del año dos mil veintidós, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la Primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno.

ACTA NÚMERO 001/CCI/2022

- -FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - -

Lic. Jorge Sánchez Allec

Presidente del Comité de Control Interno

Lic. Juan Manuel Juárez Meza

Secretario Técnico del Comité de Control Interno

L.C. Erika Vázquez García

Vocal Ejecutiva

Lic. Eladio Mosqueda González

Vocal

C.P. Raúl Solís Pineda

Vocal

Lic. Abel Alcaraz Alcantar

Vocal

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís

Vocal

Hoja protocolaria de firmas del acta de la Primera Sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2021-2024. -----

En la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, siendo las nueve horas del día viernes cuatro de marzo del año dos mil veintidós, cita en el Auditorio Zihua, ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente no. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40880, reunidos los C.C. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; L.C. Erika Vázquez García, Titular del órgano de Control Interno Municipal; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. Abel Alcaraz Alcantar, Director de Planeación; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico, se lleva a cabo la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley;

Artículo 61, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Gobernación y Seguridad Pública las siguientes:

I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Guerrero y las Leyes derivadas de las mismas y vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales; así como la aplicación de los Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado H. Congreso del Estado Mexicano forme parte;

El Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación. Se debe establecer un control interno apropiado, eficaz, eficiente, económico y suficiente, conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la entidad.

La Guía básica del Órgano de Control Interno, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. El comité de Control Interno deberá contribuir en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados dentro del Plan Anual del Órgano de Control Interno municipal.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quorum.
2. Apertura de la sesión y Bienvenida.
3. Se presenta propuesta de Auditoría del ejercicio 2022, como parte de las Actividades de Verificación al Sistema De Control Interno del H. ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
4. Se presenta evidencia de la Auditoría de la Evaluación del Control Interno del segundo semestre 2021, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta como parte de las Actividades de Verificación al Sistema De Control Interno.
5. Se presenta documento de las actividades de control del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión.
8. Clausura de la sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. – PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

1. **Lic. Jorge Sánchez Allec.** - - - - - Presidente del Comité de Control Interno y Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta.
2. **Lic. Juan Manuel Juárez Meza.** - - - - - Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento.
3. **L.C. Erika Vázquez García.**- - - - - Vocal Ejecutiva y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
4. **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís.** Vocal y Tesorera Municipal.
5. **C.P. Raúl Solís Pineda.** - - - - - Vocal y Oficial Mayor.
6. **Lic. Abel Alcaraz Alcantar.** - - - - - Vocal y Director de Planeación.
7. **Lic. Eladio Mosqueda González.** - - - - - Vocal y Director Jurídico.

Estando presente todos los integrantes del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar, declarando el Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente del comité, instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA. El Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de Presidente del comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité, acto seguido, cede la palabra al Secretario Técnico, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, quien presenta el orden del día y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el orden del día, y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la Segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

TERCER PUNTO. – SE PRESENTA PROPUESTA DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2022, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. Con la finalidad de dar cumplimiento al Marco Integrado de Control Interno, al Artículo 241 I fracciones IV, V y IX de la Ley Orgánica Del Municipio Libre Del Estado De Guerrero; con el objeto de contar con herramientas para evaluar el nivel de seguridad que brindan las medidas de control implementadas al interior del Ayuntamiento, identificar debilidades y desviaciones, de las que se deberán emitir acciones preventivas y correctivas necesarias para alcanzar los planes y objetivos establecidos en el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, por lo anterior se propone llevar a cabo una auditoría para verificar el Sistema De Control Interno del ejercicio fiscal 2022. - - - - - Se presenta la metodología establecida en el estudio y evaluación de las medidas de control implementadas en el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con ello el órgano de Control Interno Municipal, pueda emitir el informe sobre los resultados obtenidos: - - - - -





- A. Se realizará un **estudio de control interno**: para ello, se propone el **MÉTODO DE CUESTIONARIOS**, para determinar el grado de confianza de los controles internos implementados, con el objeto de que sirva de base para las pruebas de cumplimiento de la normativa y para la evaluación del sistema de control interno. En los cuestionarios se adaptaron preguntas en cédulas de ponderación por cada componente del Marco Integrado del Control Interno - - - - -
- B. Se evaluará el control interno: se propone el **método de MATRICES DE EVALUACIÓN**, mediante el cual se valorarán los elementos del control interno incluidos en las etapas de la Hacienda pública municipal con el objeto de obtener un nivel de Estado del control interno y determinar si los controles internos son eficientes y están cumpliendo con su fin.

El Secretario Técnico del Comité, solicita a los presentes que emitan su opinión sobre la propuesta de **llevar a cabo una auditoría para verificar el Sistema De Control Interno del ejercicio 2022** para evaluar el nivel de seguridad que brindan las medidas de control implementadas al interior del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; acto seguido se somete a votación el tercer punto del orden del día, para aprobar o no aprobar el programa de actividades para el ejercicio fiscal 2022, como parte de las actividades de verificación al sistema de control interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero los presentes emiten su voto; los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO NÚM 02.- Se aprueba por unanimidad de votos el tercer punto del orden del día, se aprueba el programa de actividades para el ejercicio fiscal 2022, como parte de las actividades de verificación al sistema de control interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -
 Anexo 1. Programa de Actividades de Verificación al Sistema de Control Interno. - - - - -

CUARTO PUNTO. - SE PRESENTA EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL SEGUNDO SEMESTRE 2021, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Con la finalidad de dar cumplimiento al Marco Integrado de Control Interno, al Artículo 241 I fracciones IV, V y IX de la Ley Orgánica Del Municipio Libre Del Estado De Guerrero; con el objeto de contar con herramientas para evaluar el nivel de seguridad que brindan las medidas de control implementadas al interior del Ayuntamiento, identificar debilidades y desviaciones de las que se deberán emitir acciones preventivas y correctivas necesarias para alcanzar los planes y objetivos establecidos en el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, se lleva a cabo una auditoría para verificar el Sistema De Control Interno del segundo semestre del año 2021. A continuación, se exhibe documento con un total de veinte fojas útiles tamaño carta, por una sola cara. Que contiene un estudio de control interno al H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, aplicando el MÉTODO DE CUESTIONARIOS, para determinar el grado de confianza de los controles internos implementados. En los cuestionarios se adaptaron preguntas en cédulas de ponderación por cada componente del Marco Integrado del Control Interno donde se califica de 0, 50 y 100 según corresponda el cumplimiento del componente en el Municipio en cuestión. También contiene la evaluación del control interno a través de MATRICES DE EVALUACIÓN con el objeto de obtener un nivel de Estado del control interno, para saber si el nivel es SATISFACTORIO, REGULAR O DEFICIENTE, parámetros que permiten medir el nivel en el que se encuentra el sistema de control del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Para la evaluación se aplicaron en total 70 preguntas distribuidas entre los cinco componentes del Marco Integrado del Control Interno, considerando 7000 puntos para la evaluación, obteniendo el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta una calificación de **6350 puntos**, ubicándose dentro del nivel de Estado de control interno ALTO-SATISFACTORIO, en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021. - - - - -



El Secretario Técnico del Comité, el Lic. Juan Manuel Juárez Meza, solicita a los presentes que emitan su opinión sobre el documento donde se presenta la evidencia de la auditoría de la evaluación del control interno del segundo semestre del 2021, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta como parte de las actividades de verificación al sistema de control interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, acto seguido, se somete a votación el cuarto punto del orden del día, para aprobar o no aprobar el documento, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo: - - -

ACUERDO NÚM 03.- Se aprueba por unanimidad de votos el cuarto punto del orden del día, se aprueba la evidencia de la auditoría de la evaluación del control interno del segundo semestre del 2021, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta como parte de las actividades de verificación al sistema de control interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

Anexo 2. Evidencia de la auditoría de la evaluación del control interno del segundo semestre 2021, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta como parte de las actividades de verificación al sistema de control interno.

QUINTO PUNTO. – SE PRESENTA DOCUMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. Para dar cumplimiento al componente ACTIVIDADES DE CONTROL del Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se presenta el documento que muestra los tipos de controles establecidos en el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con el objeto de prevenir o detectar la ocurrencia de un evento de riesgo, omisión o desviación, y de esta manera cumplir con los objetivos generales de la entidad y del proceso de control interno. El Lic. Jorge Sánchez Allec, presidente del comité, solicita al Secretario técnico, que presente el documento que está compuesto de cuatro fojas útiles, tamaño carta, por una sola cara. El Lic. Jorge Sánchez Allec, presidente del comité de control interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, solicita a los miembros del mismo, que emitan su opinión sobre el documento. Acto seguido, al no haber observaciones, se somete a votación el documento Actividades de control; los presentes emiten su voto, llegando al siguiente acuerdo. - - - - -

ACUERDO NUM 04.- Se aprueba por unanimidad de votos el numeral 5, se aprueba documento Actividades de control del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para alcanzar los objetivos y metas del ente público. - - - - -

Anexo 3. Actividades de control - - - - -

SEXTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. El Presidente del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar; al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SEPTIMO PUNTO. - LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. El Secretario técnico del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero da Lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión: - - - - -

ACUERDO NÚM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la Segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

ACUERDO NÚM 02.- Se aprueba por unanimidad de votos el tercer punto del orden del día, se aprueba el programa de actividades para el ejercicio fiscal 2022, como parte de las actividades de verificación al sistema de control interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -



**ACTA NÚMERO 002/CCI/2022.
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



ACUERDO NÚM 03.- Se aprueba por unanimidad de votos el cuarto punto del orden del día, se aprueba la evidencia de la auditoría de la evaluación del control interno del segundo semestre del 2021, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta como parte de las actividades de verificación al sistema de control interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

ACUERDO NÚM 04.- Se aprueba por unanimidad de votos el numeral 5, se aprueba documento Actividades de control del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para alcanzar los objetivos y metas del ente público. -----

OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados los temas del Orden del día, se procede a la firma del Acta al margen y al calce en cada una de sus fojas. Acto seguido, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes cuatro de marzo del año dos mil veintidós, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la Segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Control Interno del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

----- FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO -----

Lic. Jorge Sánchez Allec
Presidente del Comité de Control Interno

Lic. Juan Manuel Juárez Meza
Secretario Técnico del Comité de
Control Interno

L.C. Erika Vázquez García
Vocal Ejecutiva

Lic. Eladio Mosqueda González
Vocal

C.P. Raúl Solís Pineda
Vocal

Lic. Abel Alcaraz Alcantar
Vocal

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal





En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **once** horas con **treinta** minutos del día viernes veintiocho de enero del año **dos mil veintidós**, cita en el Auditorio Zihua, ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo No. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40880, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. María de la Luz Otero Luviano; Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo, Coordinadora de Planeación; Lic. Eleazar Lucatero Solís, Director de Atención Ciudadana; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. Con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - -

----- **FUNDAMENTO LEGAL** -----

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. -----

Y dar cumplimiento al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI). Integrando un grupo de trabajo encabezado por el Titular del Ayuntamiento, el encargado del Comité de Ética y otros mandos superiores que se considere conveniente, los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El titular de la Administración (Presidente Municipal), quien presidirá el Comité; El Secretario H. Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité y siete vocales representantes de las direcciones; Con voz: El/la titular del Órgano de Control Interno y el/la Director Jurídico, en calidad de Asesores. -----

Los integrantes sólo podrán ausentarse de las sesiones por causa justificada. -----
El Presidente y los Vocales tendrán derecho a voz y voto, los demás participantes tendrán voz, pero sin voto.-----
El Presidente podrá solicitar la presencia de invitados a las sesiones del Comité, cuya participación se considere conveniente para las aportaciones que pudieren manifestar para el adecuado desempeño del Comité. -----
La responsabilidad de cada integrante del Comité quedará limitada al voto, postura o posición que adopte en lo particular respecto al asunto sometido a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada. -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum.-----
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida.-----
- 3) Presentación del Programa Anual de trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses 2022.-----





- 4) Presentación de la Actualización del formato de la “Carta compromiso del código de Ética, código de Conducta y Políticas de Integridad para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero”, para el ejercicio 2022.
- 5) Presentación de la Actualización del formato de Declaración anual de cumplimiento de Ética y de Conducta, para el ejercicio 2022. -----

- 6) Asuntos Generales. -----

- 7) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. -----

- 8) Cierre de la sesión del Comité. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Primer punto del orden del día.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presente las personas siguientes: -----

- | | | |
|---|---------------------------------------|---|
| 1 | Lic. Jorge Sánchez Allec. | Presidente del Comité y Presidente Municipal |
| 2 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento |
| 3 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal y Tesorera Municipal. |
| 4 | C.P. Raúl Solís Pineda | Vocal y Oficial Mayor. |
| 5 | Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo | Vocal y Coordinadora de Planeación |
| 6 | Lic. Eleazar Lucatero Solís | Vocal y Director de Atención Ciudadana |
| 7 | Lic. María de la Luz Otero Luviano | Vocal y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información |
| 8 | Lic. Eladio Mosqueda González | Asesor y Director Jurídico. |
| 9 | L.C. Erika Vázquez García | Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal. |

Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.- El Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, a la primera sesión ordinaria 2022, iniciando con ello el desahogo del Orden del Día; cede la palabra al secretario técnico, quien solicitó comentarios al mismo y, al no haberlos, se somete a votación el segundo punto del orden del día, los presentes emiten su voto tomando el acuerdo siguiente: -----

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

Tercer punto del orden del día. - PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES 2022. Para continuar con el orden del día, y dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, y al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a aprobar el Programa Anual de Trabajo del comité de Ética





y Prevención de Conflicto de Intereses, para el ejercicio fiscal 2022, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2021-2024; acto seguido, el secretario técnico, presentó el Programa, el cual se compone de 10 fojas útiles por una sola cara, tamaño carta, que consta de Introducción, Glosario, Objetivo, Acciones, Glosario y Actividades, una vez presentado el Programa Anual de Trabajo, el presidente del comité, solicitó a los miembros del mismo, indicarán si existía alguna observación sobre el Programa, no habiendo comentarios, se somete a votación, para la aprobación o no, del Programa Anual de Trabajo del comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para el ejercicio fiscal 2022, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo. - - -

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses 2022, del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

Anexo 1. Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses 2022 - - - - -

Cuarto punto del orden del día. - PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO DE LA “CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO”, PARA EL EJERCICIO 2022. Para dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, y dar cumplimiento al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a aprobar la Actualización del formato de la “**Carta compromiso del código de Ética, código de Conducta y Políticas de Integridad para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero**”, para el ejercicio 2022, el secretario técnico, presentó la Carta Compromiso, la cual se compone de 1 foja útil por una sola cara, tamaño carta; una vez presentado el Formato, el presidente solicitó a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, se somete a votación el cuarto punto del orden del día para aprobar o no aprobar la Actualización del Formato de la Carta Compromiso del Código de Ética, código de conducta y políticas de integridad para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el ejercicio 2022, los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo. - - - - -

ACUERDO NUM. 03.- Se aprueba por unanimidad de votos, la Actualización del Formato de la Carta Compromiso del Código de Ética, código de conducta y políticas de integridad para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el ejercicio 2022. - - - - -

Anexo 2. Formato de la Carta Compromiso del Código de Ética, código de conducta y políticas de integridad para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el ejercicio 2022- - - - - -

Quinto punto del orden del día. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA, PARA EL EJERCICIO 2022. Para dar cumplimiento al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a aprobar la Actualización del **formato de declaración anual de cumplimiento de ética y de conducta, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio 2022**, el secretario técnico, presentó el formato, el cual se compone de 1 foja útil por una sola cara, tamaño carta, una vez presentado el Formato, el presidente solicitó a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el





mismo, no habiendo comentarios, se somete a votación el quinto punto del orden del día para aprobar o no aprobar la Actualización del Formato de declaración anual de cumplimiento de ética y de conducta, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio 2022, los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NUM. 04.- Se aprueba por unanimidad de votos, la Actualización del Formato de la declaración anual de cumplimiento de ética y de conducta, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio 2022. -----

Anexo 3. Formato de la declaración anual de cumplimiento de ética y de conducta, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio 2022, -----

Sexto punto del orden del día. ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, consultó a los miembros del comité, si tenían algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Séptimo punto del orden del día. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.- El Secretario técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión. -----

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses 2022, del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

ACUERDO NUM. 03.- Se aprueba por unanimidad de votos, la Actualización del Formato de la Carta Compromiso del Código de Ética, código de conducta y políticas de integridad para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio 2022. -----

ACUERDO NUM. 04.- Se aprueba por unanimidad de votos, la Actualización del Formato de la declaración anual de cumplimiento de ética y de conducta, del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio 2022. -----

Octavo punto del orden del día. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITE.- Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, siendo las doce horas con quince minutos del día viernes 28 de enero de 2022, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité , al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----



PRIMERA SESION ORDINARIA
ACTA NÚMERO 001/CEPCI/2022
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.

Lic. Jorge Sánchez Allec

Presidente del Comité y Presidente Municipal
Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.

Secretario Técnico del Comité y Secretario del
Ayuntamiento.

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal del Comité y Tesorera Municipal.

C.P. Raúl Solís Pineda
Vocal del Comité y Oficial Mayor.

Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo
Vocal del Comité y Coordinadora de
Planeación.

Lic. María de la Luz Otero Luviano
Vocal del Comité y Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información.

Lic. Eleazar Lucatero Solís
Vocal del Comité y Director de Atención
Ciudadana.

L.C. Erika Vázquez García
Asesora del Comité y Titular del Órgano
de Control Interno Municipal.

Lic. Eladio Mosqueda González
Asesor del Comité y Director Jurídico.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, llevada a cabo el veintiocho de enero del dos mil veintidós. Correspondiente a la Administración Pública Municipal del Año Dos Mil Veintiuno al Año Dos Mil Veinticuatro (2021-2024). -----





En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve** horas con **treinta** minutos del día martes quince de marzo del año **dos mil veintidós**, cita en el Auditorio Zihua, ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo No. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40880, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. María de la Luz Otero Luviano; Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo, Coordinadora de Planeación; Lic. Eleazar Lucatero Solís, Director de Atención Ciudadana; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. Con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

- FUNDAMENTO LEGAL -

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 61 fracciones I, III y XXVI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero establecen que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. - - - - -

Y en base al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI). Integrando un grupo de trabajo encabezado por el Titular del Ayuntamiento, el encargado del Comité de Ética y otros mandos superiores que se considere conveniente, los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El titular de la Administración (Presidente Municipal), quien presidirá el Comité; El Secretario H. Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité y siete vocales representantes de las direcciones; Con voz: El/la titular del Órgano de Control Interno y el/la Director Jurídico, en calidad de Asesores. - - - - -

Los integrantes sólo podrán ausentarse de las sesiones por causa justificada. - - - - -
El Presidente y los Vocales tendrán derecho a voz y voto, los demás participantes tendrán voz, pero sin voto. - - - - -

El Presidente podrá solicitar la presencia de invitados a las sesiones del Comité, cuya participación se considere conveniente para las aportaciones que pudieren manifestar para el adecuado desempeño del Comité. - - - - -

La responsabilidad de cada integrante del Comité quedará limitada al voto, postura o posición que adopte en lo particular respecto al asunto sometido a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada. - - - - -

ORDEN DEL DIA

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum. - - - - -
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida. - - - - -
- 3) Presentación de la Propuesta del **Manual Del Buzón Naranja De Quejas y Denuncias Para Un Ambiente Laboral Libre De Violencia Y Discriminación para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.** - - - - -





**SEGUNDA SESION ORDINARIA
ACTA NÚMERO 002/CEPCI/2022
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES**



- 4) Asuntos Generales. -----
- 5) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. -----
- 6) Cierre de la sesión del Comité. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Primer punto del orden del día.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presente las personas siguientes: -----

- | | | |
|---|---------------------------------------|---|
| 1 | Lic. Jorge Sánchez Allec. | Presidente del Comité y Presidente Municipal |
| 2 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento |
| 3 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal y Tesorera Municipal. |
| 4 | C.P. Raúl Solís Pineda | Vocal y Oficial Mayor. |
| 5 | Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo | Vocal y Coordinadora de Planeación |
| 6 | Lic. Eleazar Lucatero Solís | Vocal y Director de Atención Ciudadana |
| 7 | Lic. María de la Luz Otero Luviano | Vocal y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información |
| 8 | Lic. Eladio Mosqueda González | Asesor y Director Jurídico. |
| 9 | L.C. Erika Vázquez García | Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal. |

Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.- El Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, a la segunda sesión ordinaria 2022, iniciando con ello el desahogo del Orden del Día; cede la palabra al secretario técnico, quien solicitó comentarios al mismo y, al no haberlos, se somete a votación el segundo punto del orden del día, los presentes emiten su voto tomando el siguiente: -----

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

Tercer punto del orden del día. - Presentación de la Propuesta del **MANUAL DEL BUZÓN NARANJA DE QUEJAS Y DENUNCIAS PARA UN AMBIENTE LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.** Para continuar con el orden del día, y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Número 553 De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia Del Estado Libre Y Soberano De Guerrero y la Ley 494 Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres Del Estado De Guerrero, es necesario adecuar nuestra Legislación Municipal, para que el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, tenga establecido un Manual que establezca la metodología y el procedimiento del Buzón Naranja de Quejas y Denuncias, para atender aquellos casos de mujeres que laboren dentro del Ayuntamiento Municipal que pudieran ser víctimas de acoso o abuso sexual,





hostigamiento, discriminación o agresión por parte de alguna persona empleada del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, se conduzcan con respeto, cordialidad, profesionalismo y ética, con la finalidad generar un ambiente laboral de respeto y libre de violencia. -----

Acto seguido se procede analizar la propuesta del **Manual Del Buzón Naranja De Quejas y Denuncias Para Un Ambiente Laboral Libre De Violencia Y Discriminación para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero**, que presenta el Presidente Municipal a los miembros del Comité, el cual se compone de 10 fojas útiles por una sola cara, tamaño carta, que consta de Considerandos, V capítulos (Objetivo, Alcance, Garantía, Procedimiento para el uso del buzón naranja de quejas y denuncias, Desarrollo Cronológico de la actuación y Anexos), una vez presentada la propuesta del **Manual Del Buzón Naranja y Denuncias Para Un Ambiente Laboral Libre De Violencia Y Discriminación**, el presidente del comité, solicitó a los miembros del mismo, indicarán si existía alguna observación sobre el Manual, no habiendo comentarios, se somete a votación, para la aprobación o no, de la propuesta del **Manual Del Buzón Naranja y Denuncias Para Un Ambiente Laboral Libre De Violencia Y Discriminación para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero**, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente. -----

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del **Manual Del Buzón Naranja y Denuncias Para Un Ambiente Laboral Libre De Violencia Y Discriminación para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero**, -----

Anexo 1. Manual Del Buzón Naranja y Denuncias Para Un Ambiente Laboral Libre De Violencia Y Discriminación para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

Cuarto punto del orden del día. – ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, consultó a los miembros del comité, si tenían algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Quinto punto del orden del día. . LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.- El Secretario técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión. -----

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del **Manual Del Buzón Naranja y Denuncias Para Un Ambiente Laboral Libre De Violencia Y Discriminación para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero**, -----

Sexto punto del orden del día. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITE.- Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, siendo las diez horas con quince minutos del día martes 15 de marzo de 2022, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité , al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas. -----





SEGUNDA SESION ORDINARIA
ACTA NÚMERO 002/CEPCI/2022
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.

Lic. Jorge Sánchez Allec

Presidente del Comité y Presidente Municipal
Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.

Secretario Técnico del Comité y Secretario del
Ayuntamiento.

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal del Comité y Tesorera Municipal.

C.P. Raúl Solís Pineda
Vocal del Comité y Oficial Mayor.

Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo
Vocal del Comité y Coordinadora de
Planeación.

Lic. María de la Luz Otero Luviano
Vocal del Comité y Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información.

Lic. Eleazar Lucatero Solís
Vocal del Comité y Director de Atención
Ciudadana.

L.C. Erika Vázquez García
Asesora del Comité y Titular del Órgano
de Control Interno Municipal.

Lic. Eladio Mosqueda González
Asesor del Comité y Director Jurídico.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, llevada a cabo el quince de marzo del dos mil veintidós. Correspondiente a la Administración Pública Municipal del Año Dos Mil Veintiuno al Año Dos Mil Veinticuatro (2021-2024). -----



En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **once** horas con **cinco** minutos del día viernes **siete** de enero del año dos mil veintidós, cita en el Auditorio "ZIHUA", ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo No. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40880, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; Lic. Abel Alcaraz Alcantar, Director de Planeación; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; Lic. Salvador Melesio Sandoval, Director de Comunicación; L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal y L.C. Alejandro Rosales Granados, Auditor del Órgano de Control Interno Municipal y Enlace de Administración de Riesgos. Con la finalidad de Instalar el Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. -----

Y a las Políticas del Marco Integrado del Sistema de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Administración de Riesgos, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El Presidente Municipal, quien presidirá el Comité; El Secretario del H. Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité y Cinco vocales representantes de las direcciones; Con voz: la titular del Órgano de Control Interno. En calidad de observadora representando al órgano de control interno Municipal y el Enlace de Administración de Riesgos. -----

El quórum mínimo requerido para validez de la sesión se constituirá con el Presidente del comité y el cincuenta por ciento de sus integrantes con derecho a voto. -----

En caso de ausencia del Secretario Ejecutivo, el Presidente del Comité podrá designar de entre los integrantes con derecho a voto a quien funja como Secretario Técnico en la sesión correspondiente. -----

Acto que se lleva a cabo bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum.-----
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida.-----
- 3) Presentación del Plan de Trabajo Anual del ejercicio 2022, del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta.-----
- 4) Presentación de la Actualización de los Formatos "Evaluación del Desempeño Laboral del Personal del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Cedula de Identificación de Riesgo (Formato AR-1),Cedula de Análisis y Priorización de Riesgo (Formato AR-2), Cedula de Valoración de Controles de Riesgos (Formato AR-3), Matriz de Riesgos (Formato AR-4), Cedula de Evaluación de Riesgos y Anexo A.-----
- 5) Asuntos Generales.-----

- 6) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. -----

7) Cierre de la sesión del Comité.-----

----- **Desarrollo de la Sesión.** -----

PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presente las personas siguientes: -----

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| 1 | Lic. Jorge Sánchez Allec. | Presidente del Comité y Presidente Municipal |
| 2 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento |
| 3 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal y Tesorera Municipal. |
| 4 | Lic. Abel Alcaraz Alcantar | Vocal y Director de Planeación. |
| 5 | C.P. Raúl Solís Pineda | Vocal y Oficial Mayor. |
| 6 | Lic. Eladio Mosqueda González | Vocal y Director Jurídico. |
| 7 | Lic. Salvador Melesio Sandoval | Vocal y Director de Comunicación. |
| 8 | L.C. Erika Vázquez García | Observadora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal |
| 9 | L.C. Alejandro Rosales Granados | Enlace de Administración de Riesgos y Auditor del Órgano de Control Interno Municipal. |

Una vez concluido el pase de lista y estando presentes todos los convocados se declara que existe quorum legal para sesionar, declarando el presidente del Comité abierta la Sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen. -----

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.- El Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Administración de Riesgos, a la primera sesión ordinaria del ejercicio 2022, seguidamente cede la palabra al secretario técnico, quien procede al desahogo de el Orden del Día; y solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación de el Orden del día. No habiendo comentarios, pide a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del presente punto. Realizada la votación se determina el siguiente: -----

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. -----
-- **Anexo 1.** Se anexa **El Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración Riesgos.-----

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, PARA EL EJERCICIO 2022. -----

Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del Comité de Administración de Riesgos, pide al Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario técnico, que presente el Plan de Trabajo Anual del Comité de Administración de Riesgos, para el ejercicio 2022, compuesto por diez fojas tamaño carta impresa por una sola cara. El

Secretario técnico muestra a los miembros del comité el Plan de Trabajo; no habiendo observaciones por los presentes, se somete a votación el tercer punto del orden del día, Realizada la votación y aprobado por unanimidad de votos, se tomó el siguiente:

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo Anual del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2022. -----

--- **Anexo 2.** "Plan de Trabajo Anual del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2022".-----

CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS "EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO (FORMATO AR-1), CEDULA DE ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE RIESGO (FORMATO AR-2), CEDULA DE VALORACIÓN DE CONTROLES DE RIESGOS (FORMATO AR-3), MATRIZ DE RIESGOS (FORMATO AR-4), CEDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ANEXO A. -----

-- Con la finalidad de realizar las evaluaciones del desempeño laboral del personal del H. Ayuntamiento Municipal, así como también realizar evaluaciones de prevención y control de riesgos para Identificar los factores que lo originan en el logro de los objetivos y metas establecidos en los programas institucionales del H. Ayuntamiento Municipal. -----

Acto seguido el presidente del comité solicita al secretario técnico que presente los formatos, para continuar con el numeral 4, el secretario técnico, presentó los formatos, el presidente solicitó a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre los mismos, no habiendo comentarios, el secretario técnico solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no, de la Actualización de los formatos. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad de votos, y se tomó el siguiente. --

ACUERDO NUM. 03.- Se aprueba por unanimidad de votos, la actualización de los Formatos "Evaluación del Desempeño Laboral del Personal del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Cedula de Identificación de Riesgo (Formato AR-1), Cedula de Análisis y Priorización de Riesgo (Formato AR-2), Cedula de Valoración de Controles de Riesgos (Formato AR-3), Matriz de Riesgos (Formato AR-4), Cedula de Evaluación de Riesgos y Anexo, para realizar las evaluaciones del desempeño laboral del personal del H. Ayuntamiento y la prevención y control de riesgos. -----

--- **Anexo 3.** Se anexa los Formatos Evaluación del Desempeño Laboral del Personal del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Cedula de Identificación de Riesgo (Formato AR-1), Cedula de Análisis y Priorización de Riesgo (Formato AR-2), Cedula de Valoración de Controles de Riesgos (Formato AR-3), Matriz de Riesgos (Formato AR-4), Cedula de Evaluación de Riesgos y Anexo A, del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. --

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, el Presidente del Comité de Administración de Riesgos, consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-----

SEXTO PUNTO.- LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.- El Secretario técnico del Comité de Administración de Riesgos da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. -----

-- **Anexo 1.** Se anexa El Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria

de Instalación del Comité de Administración Riesgos.- - - - -

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo Anual del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2022. - - - - -

- - - **Anexo 2.** "Plan de Trabajo Anual del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2022". - - - - -

ACUERDO NUM. 03.- Se aprueba por unanimidad de votos, la actualización de los Formatos "Evaluación del Desempeño Laboral del Personal del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Cedula de Identificación de Riesgo (Formato AR-1), Cedula de Análisis y Priorización de Riesgo (Formato AR-2), Cedula de Valoración de Controles de Riesgos (Formato AR-3), Matriz de Riesgos (Formato AR-4), Cedula de Evaluación de Riesgos y Anexo, para realizar las evaluaciones del desempeño laboral del personal del H. Ayuntamiento y la prevención y control de riesgos. - - - - -

- - - **Anexo 3.** Se anexa los Formatos "Evaluación del Desempeño Laboral del Personal del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Cedula de Identificación de Riesgo (Formato AR-1), Cedula de Análisis y Priorización de Riesgo (Formato AR-2), Cedula de Valoración de Controles de Riesgos (Formato AR-3), Matriz de Riesgos (Formato AR-4), Cedula de Evaluación de Riesgos y Anexo A, del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO.- CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITE.- Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Administración de Riesgos, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la Sesión del Comité de Administración de Riesgos, siendo las once horas con cuarenta cinco minutos del día viernes 7 de enero de 2022, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité , al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.- - - - -

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Lic. Jorge Sánchez Allec.
Presidente del Comité

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.
Secretario Técnico del Comité

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal del Comité

C.P. Raúl Solís Pineda
Vocal del Comité



Lic. Eladio Mosqueda González
Vocal del Comité

Lic. Abel Alcaraz Alcantar
Vocal del Comité

Lic. Salvador Melesio Sandoval
Vocal del Comité

L.C. Erika Vázquez García
Observadora del Comité

L.C Alejandro Rosales Granados
Enlace Administración de Riesgos

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal del Año Dos Mil Veintiuno al Año Dos Mil Veinticuatro (2021-2024). -----

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **trece** horas del día **siete** del mes de **marzo** del año **dos mil veintiuno**, cita en el Auditorio "Zihua Ciudad de Todos" del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con domicilio en: Avenida paseo de Zihuatanejo poniente 21, Colonia la Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, reunidos los servidores públicos: **Lic. Jorge Sánchez Allec**, Presidente Municipal; **Lic. Salvador Melesio Sandoval**, Director de Comunicación; **Ing. Adalberto Toledo Salgado**, Director de Tecnologías de la Información; **Lic. Juan Manuel Juárez Meza**, Secretario del Ayuntamiento; **Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo**, Coordinadora de Planeación; **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**, Tesorera Municipal; **Lic. Eladio Mosqueda González**, Director Jurídico; y **L.C. Erika Vázquez García**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; con la finalidad de celebrar *la primera sesión ordinaria número 001/CTIyC/2022 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta de la Administración Pública Municipal 2021-2024.*

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de cumplir con las facultades y obligaciones estipuladas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículo 6 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en los cuales se establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley,

Artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de gobernación y seguridad pública. Al tenor de lo anterior y en apego a lo dispuesto al Acuerdo por el que emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de julio de 2016, última reforma publicada en el D.O.F. El 05 de septiembre de 2018 emitido por la Secretaria de la Función Pública, se desprende el Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoria Superior de la Federación (ASF), adopción efectuada por la Auditoria Superior del Estado de Guerrero (ASE). Los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Mismo que a efecto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, lleva a cabo la *primera sesión ordinaria número 001/CTIyC/2022 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta de la Administración Pública Municipal 2021-2024.* Acto que conforman los siguientes temas del:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y Declaración del Quorum legal;
2. Apertura de la sesión y Bienvenida;
3. Presentación del Informe de Actividades efectuadas por la Jefatura de Tecnologías de la Información, correspondiente al ejercicio 2021, para su análisis y aprobación en su caso.
4. Evaluación del Control de Riesgo y probabilidad de amenazas identificadas en las diferentes áreas que se manejan en este H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, mismo que se pone a la vista para su análisis y aprobación;
5. Asuntos generales;

- 6. Lectura de Acuerdos tomados en la presente sesión; y, - - - - -
- 7. Clausura de la sesión. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- - - - -

- - El Secretario Técnico, procede a dar lectura de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros: - - - - -

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1 Lic. Jorge Sánchez Allec	Presidente Municipal y Presidente Honorario del Comité	Presente
2 Lic. Salvador Melesio Sandoval	Director de Comunicación y Presidente del Comité	Presente
3 Ing. Adalberto Toledo Salgado	Director de Tecnología de la Información y Secretario Técnico del Comité.	Presente
4 Lic. Juan Manuel Juárez Meza	Secretario del Ayuntamiento y Vocal.	Presente
5 Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo	Coordinadora de Planeación y Vocal.	Presente
6 Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís	Tesorera Municipal y Vocal.	Presente
7 L.C. Erika Vázquez García	Titular del Órgano de Control Interno Municipal y Asesora.	Presente
8 Lic. Eladio Mosqueda González	Director Jurídico y Asesor.	Presente

Con la asistencia de los presentes, quienes conformaran el Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (2021-2024). - - - - -

- - -El Presidente del Comité solicita a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del primer punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: - - - - -

ACUERDO No. 1.- Se declara por unanimidad la existencia del Quorum Legal para dar inicio a la primera sesión ordinaria de fecha siete de marzo del año 2022.- - - - -

Segundo punto. APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA; El Presidente del Comité, da las palabras de bienvenida a los asistentes, a la primera sesión ordinaria número 001/CTIyC/2022 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones. - - - - -

Enseguida el Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, quien solicita a los presentes expongan comentario alguno en caso de así considerarlo, y por no haberlo, solicita a los asistentes emitan su voto de manera económica, para la

aprobación del segundo punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: --- **ACUERDO No. 02.**- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión extraordinaria número 001/2021, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta de la Administración 2021-2024. -----

Tercer punto. El Director de Tecnologías de la Información del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, pone a consideración de los presentes el Informe de Actividades, respecto al mantenimiento de las computadoras, así como del internet, exhibiendo la tabla de actividades y cronograma de los trabajos realizados, correspondiente al ejercicio 2021, por lo que se ha mantenido la correcta utilización de los Sistemas de Información en las áreas diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta. -----

Enseguida el Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, quien solicita a los presentes expongan comentario alguno en caso de así considerarlo, y por no haberlo, solicita a los asistentes emitan su voto de manera económica, para la aprobación del tercer punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: - -

Acuerdo No. 03. Se aprueba por mayoría votos el Informe de Actividades, respecto al mantenimiento de las computadoras, así como del internet, exhibiendo la tabla de actividades y cronograma de los trabajos realizados, correspondiente ejercicio 2021 de la Jefatura de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, en cumplimiento al Programa de actividades aprobado con antelación. -----

Cuarto Punto. APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS SECUENCIALES. El Director de Tecnologías de la Información pone a consideración del presente Comité, el análisis que mediante tabla de matriz de riesgos de la Evaluación del Control de Riesgos de los Sistemas Informáticos Secuenciales, señalándose las probabilidades de amenazas identificadas en las diferentes áreas que integran el H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021.- - - Acto seguido, el Presidente del Comité, cede la palabra al Secretario Técnico, quien solicita a los presentes expongan comentario alguno en caso de así considerarlo, y por no haberlo, solicita a los asistentes emitan su voto de manera económica, para la aprobación del cuarto punto de acuerdo. Realizada la votación, se determina el siguiente: -----

Acuerdo No. 4. Se aprueba por mayoría votos la Evaluación de Riesgos de los Sistemas Informáticos Secuenciales correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021, y sea emitido a la Titular del Órgano de Control Interno Municipal a efecto de dar cumplimiento al Marco Integrado de Control Interno (MICI), en materia de Actividades de Control, numeral 3.6 del Cuestionario de Control Interno. -----

QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. - El Secretario Técnico del Comité consulto a los Integrantes del Comité si tienen algún asunto general que tratar, y por no haber tema alguno, se procede al siguiente punto del Orden del día. -----

SEXTO PUNTO. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. El Secretario Técnico del Comité de Tecnología de



Información y Comunicaciones, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión extraordinaria número 001/2021, siguientes: - - - - -

ACUERDO No. 1.- Se declara por unanimidad la existencia del Quorum Legal para dar inicio a la primera sesión ordinaria de fecha siete de marzo del año 2022.- - - - -

ACUERDO No. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión extraordinaria número 001/2021, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta de la Administración 2021-2024. - - - - -

Acuerdo No. 03. Se aprueba por mayoría votos el Informe de Actividades, respecto al mantenimiento de las computadoras, así como del internet, exhibiendo la tabla de actividades y cronograma de los trabajos realizados, correspondiente ejercicio 2021 de la Jefatura de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, en cumplimiento al Programa de actividades aprobado con antelación. - - - - -

Acuerdo No. 4. Se aprueba por mayoría votos la Evaluación de Riesgos de los Sistemas Informáticos Secuenciales correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021, y sea emitido al Titular del Órgano de Control Interno Municipal a efecto de dar cumplimiento al Marco Integrado de Control Interno (MICI), en materia de Actividades de Control, numeral 3.6 del Cuestionario de Control Interno. - - - - -

SEPTIMO PUNTO. CIERRE DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados los temas del Orden del día, El Lic. Salvador Melesio Sandoval, Director de Comunicación y Presidente del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la presente sesión ordinaria número 001/CTIyC/2022 de fecha siete de marzo del año 2022, y - - - - -
Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio. - - - - -
Firmando al margen y al calce para constancia en todas sus fojas, cada uno de los miembros del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta de la Administración 2021-2024. - - - - -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

LIC. JORGE SÁNCHEZ ALLEC.
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE HONORARIO DEL
COMITÉ.

LIC. SALVADOR MELESIO
SANDOVAL
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ.



MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

Acta Constitutiva Número 001/CTIyC/2022

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta 2021-2024.



07/mar/2022.

ING. ADALBERTO TOLEDO SALGADO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ.

LIC. JUAN MANUEL JUAREZ MEZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. ANA LILIA JIMENEZ RUMBO
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. LISSETH DE JESÚS GUTIÉRREZ
SOLÍS TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL
DEL COMITÉ.

L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL Y ASESORA
DEL COMITÉ.

LIC. ELADIO MOSQUEDA GONZÁLEZ
DIRECTOR JURIDICO Y ASESOR DEL
COMITÉ.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN AORDINARIA NÚMERO 001/CTIyC/2022 DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2022, DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2022.



INMMUJER

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

En la Ciudad y Puerto de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós, reunidas y reunidos en el auditorio “Zihua” del H. Ayuntamiento Municipal, las y los Integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, desahogan la presente sesión del referido Sistema, haciéndose constar su desahogo en la forma siguiente:

De acuerdo con el pase de lista realizado por la Secretaria Ejecutiva asistieron 18 integrantes del Sistema:

Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento, en funciones de Presidente del Sistema.

Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Directora de la Instancia de la Mujer del Municipio, en funciones de Secretaria Ejecutiva.

Psic. Verónica Arreaga Valdovinos, Regidora de Educación y Participación de la Mujer.

C.P. Lizette Tapia Castro, Presidenta Honoraria del Dif Zihuatanejo.

Inspector Carlos Mercado Domínguez, Director de Seguridad Pública y Transito Municipal.

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal.

Mtra. Mayra Liz Ruiz Pineda, Directora de Educación.

Lic. Eladio Mosqueda González, Director del Área Jurídica.

Dra. Nieves Elizabeth Manzo Nava, Directora de Salud.

Lic. Berenice Ledezma Ambario, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia.

Lic. Adin Escobar Silva, Director de Desarrollo Social.

Lic. Kevin Daniel Dorantes Quintana, Director de Imjuve.

Lic. Jesús Gallegos Galván, Director de Turismo.

Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez, Director de Protección Civil y Bomberos

Lic. Isaías Cabrera Lorenzo, Director de Asuntos Indígenas.

Lic. Leonardo Daniel Robles Palacios, Director de Gobernación.

Lic. Salvador Melesio Sandoval, Director de Comunicación.

Psic. Lesly Lizzeth Narváez Castrejón, Directora de Centros de Integración Juvenil, A.C.

Se dio inicio a la Sesión en la forma siguiente:

I. El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, en funciones de Presidente del Sistema, en desahogo del punto número uno del orden del día y en uso de la palabra dio la bienvenida a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las diez horas con treinta y siete minutos.



II. En desahogo del punto número dos del orden del día, La Profra. Maribel Landeros Reséndiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal realizó el pase de lista dando cuenta de 18 integrantes del Sistema presentes, que corresponden a las y los titulares y suplentes de las diferentes Direcciones y Organizaciones Sociales, con lo cual el Presidente del Sistema declaró la existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión.

III. Acto seguido y en desahogo del punto número tres del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura del orden del día, el Presidente solicitó la aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad por las y los integrantes del Sistema, mismo que obra adjunto en la carpeta que integra la documentación relativa al desarrollo de esta sesión y forma parte de la presente Acta.

En virtud de lo anterior, dicho orden del día se desahogó en la forma siguiente:

IV. En desahogo del punto número cuatro del orden del día, se realizó la presentación del informe de actividades realizadas por los integrantes del Sistema, correspondientes al mes de abril.

V. En desahogo del punto número cinco del orden del día, se presentó la agenda de actividades a realizar por áreas integrantes del Sistema, correspondiente al mes de mayo.

VI. En desahogo del punto número seis del orden del día, se llevó acabo la presentación del programa “Mujer yo soy el centro”.

Seguidamente, el Presidente del Sistema solicita a las y los integrantes quienes estén a favor de la propuesta antes descrita, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

A favor 18

VII. En desahogo del punto número siete del orden del día, se procede a la intervención de la Lic. Yenedith Barrientos Santiago, Directora Estatal para Prevenir la Violencia contra la Mujer.

VIII. Continuando con el octavo punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales, se registraron las intervenciones de las y los integrantes que solicitaron el uso de la palabra, quedando de la siguiente manera:

1. Psic. Verónica Arreaga Valdovinos, Regidora de Educación y Participación de la Mujer.
2. Mtra. Erika Salinas Valadez, Presidenta de la Comisión Nacional de Mujeres Rurales, A.C.
3. Profra. Rita de los Santos González, Presidenta del Comité de Educación.
4. Lic. Kevin Daniel Dorantes Quintana, Director de IMJUVE.
5. Lic. Isaías Lorenzo Cabrera, Director de Asuntos Indígenas.



IX. En desahogo del noveno punto del orden día, se llevaron a cabo los siguientes acuerdos:

1. La aprobación del programa “Mujer yo soy el centro”
2. Invitar al sistema a las direcciones de Registro civil, Reglamentos, Deportes, Obras Públicas y Servicios Públicos.
3. La firma de los convenios de colaboración con Centros de Integración Juvenil, A.C. y Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

X. Acto seguido el **Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento**, en funciones de Presidente del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, procede a clausurar los trabajos de la presente sesión, siendo las once horas con treinta y dos minutos, del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós. -----

Lic. Juan Manuel Juárez Meza
Secretario del Ayuntamiento
Presidente del Sistema.

Profra. Maribel Landeros Reséndiz
Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Secretaria Ejecutiva

Psic. Verónica Arreaga Valdovinos
Integrante del Sistema Municipal

C.P. Lizette Tapia Castro
Integrante del Sistema Municipal

Lic. Eladio Mosqueda González
Integrante del Sistema Municipal

Inspector Carlos Mercado Domínguez
Integrante del Sistema Municipal

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Integrante del Sistema Municipal

Dra. Nieves Elizabeth Manzo Nava
Integrante del Sistema Municipal

Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez
Integrante del Sistema Municipal

Lic. Adin Escobar Silva
Integrante del Sistema Municipal

Lic. Jesús Gallegos Galván

Mtra. Mayra Liz Ruiz Pineda



Integrante del Sistema Municipal

Lic. Isaías Cabrera Lorenzo
Integrante del Sistema Municipal

Lic. Berenice Ledezma Ambario
Integrante del Sistema Municipal

Lic. Salvador Melesio Sandoval
Integrante del Sistema Municipal

Integrante del Sistema Municipal

Lic. Kevin Daniel Dorantes Quintana
Integrante del Sistema Municipal

Lic. Leonardo Daniel Robles Palacios
Integrante del Sistema Municipal

Psic. Lesly Lizzeth Narváez Castrejón
Integrante del Sistema Municipal





ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

Reunidos en la Localidad de Zihuatanejo, Guerrero; siendo las 10:00 horas del día 19 del mes de mayo del año dos mil veintidós; comparecen en el sitio del Auditorio Zihua, ubicado en la calle Paseo de Zihuatanejo Poniente, número 21, de la colonia La Deportiva; para llevar a cabo la conformación e instalación formal del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Por el Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, representado por el C. Lic. Jorge Sanchez Allec, Presidente Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta; por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, representado por el C. Arq. Irene Jiménez Montiel; Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; así como, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, representantes de la sociedad civil y académica; mismo que con firma al calce de la presente Acta, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 15, Fracción III, 25 y 26 de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

I. ANTECEDENTES

- I.1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 26, Inciso A, establece la organización de un Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que “imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación” (1917 [Reforma 5 de junio de 2013]); así también, establece que “la planeación será democrática y deliberativa” (1917 [Reforma 10 de febrero de 2014]).
- I.2. La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada el 28 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, en su Artículo Sexto Transitorio, establece que “en un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor de este Decreto, el titular de la Secretaría, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano deberá convocar a la sesión de instalación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Los gobiernos locales y municipales, convocarán en el mismo plazo a las sesiones de instalación de los Consejos Locales y Municipales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano”.
- I.3. La Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, publicada el 31 de agosto de 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, establece en su Artículo 15, Fracción III, la creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda como “órganos deliberativos auxiliares (que) asegurarán la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano y metropolitano, conforme al Sistema Estatal de Planeación Democrática del desarrollo estatal previsto en el artículo 26 de la Constitución Federal, el estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán los órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural”. De igual manera, en su Artículo 25 plantea que los Consejos Municipales “son las instancias de carácter consultivo, de opinión y deliberación, de conformación plural y de participación ciudadana”; por ello, en el Artículo 26 establece los actores públicos, sociales y privados que conformarán los Consejos Municipales; y en el Artículo 27 señala las atribuciones, y cuando se justifique, se constituirá un Comité Técnico Ciudadano Auxiliar del Consejo Municipal de desarrollo Urbano y Vivienda, mismo que estará conformado “de manera amplia con representación de los colegios de profesionistas, instituciones de nivel superior, instituciones académicas, cámaras empresariales, asociaciones o agrupaciones del ámbito local y regional”. Los Consejo Municipales y el Comité Técnico Ciudadano estarán representados por un propietario (titular) y un suplente con “conocimientos en la materia” de desarrollo urbano y vivienda.



II. OBJETIVO

Crear e instalar formalmente el Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, como instancia de carácter consultivo, de opinión y deliberación, de conformación plural y de participación ciudadana; para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano, conforme al Sistema Estatal de Planeación Democrática del desarrollo estatal previsto en el artículo 26 de la Constitución Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La Reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

III. ORDEN DEL DÍA

1. Registro de participantes.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del C. Lic. Jorge Sanchez Allec, Presidente Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta.
3. Pase de lista y Declaración de Quorum a cargo del secretario técnico.
4. Toma de Protesta e Instalación del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
5. Intervención del C. Arq. Irene Jiménez Montiel, Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero.
6. Clausura a cargo del C. Lic. Jorge Sanchez Allec, Presidente Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta.

IV. CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

IV.1. Se crea e instala en Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en los sucesivos el "CONSEJO MUNICIPAL", como una "instancias de carácter consultivo, de opinión y deliberación, de conformación plural y de participación ciudadana", y cuyo objeto deberá ser orientado a "asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano y metropolitano, conforme al Sistema Estatal de Planeación Democrática del desarrollo estatal previsto en el artículo 26 de la Constitución Federal, el estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán los órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural" (Ley 790, 2018).

IV.2. El "CONSEJO MUNICIPAL" quedará integrado de la manera siguiente:

Presidente Honorario

Lic. Jorge Sanchez Allec

Presidente Municipal del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

Presidente

Arq. Eloy Leon Solis,

Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

Secretario Técnico

Lic. Juan Manuel Juarez Meza,

Secretario del Ayuntamiento.

Representantes de Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Guerrero



Arq. Irene Jiménez Montiel,
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Dr. Ángel Almazán Juárez,
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dr. Roberto Arroyo Matus,
Secretaría de Protección Civil.

Lic. Rosalva Barrios Gomez
Dirección General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.

Lic. Arturo Salinas Sandoval,
Dirección General de Transporte y Vialidad.

Representantes de Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la administración pública municipal

Lic. Juan Manuel Juarez Meza,
Secretario del Ayuntamiento.

C.P. Lisseth de Jesus Gutierrez Solis,
Dirección de Tesorería.

Lic. Albert Torres Leon,
Dirección de Desarrollo Económico.

Lic. Israel Campos Garcia,
Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C. Modesto Abel Torres Blanco,
Dirección de Ganadería y Desarrollo Rural.

Lic. Abel Alcaraz Alcantar,
Dirección de Planeación.

Lic. Jorge Alberto Cervantes Alvarez,
Dirección de Protección Civil.

C. Tonatiu Fernandez Fernandez,
Dirección de Cultura.

Lic. Adin Escobar Silva,
Dirección de Desarrollo Social.

Lic. Eduardo Morales Ramirez,
Dirección de Vivienda.

C. Jose de Jesus Orozco Coria,
Dirección de Tránsito y Vialidad.

Lic. Luis Salas Reyes,
Dirección de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

C.P. Maria Guadalupe Garcia David,
Primera Síndica.



Lic. Elia Blanco Sanchez,
Regidora de Desarrollo Urbano.

Representantes del sector académico, asociaciones y colegios.

M. en C. Margarita Ramirez Bravo,
Directora del Instituto Tecnológico de
La Costa Grande de Guerrero.

M. en Ing. Emilio Ruben Barreto Sanchez,
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles
Del Estado de Guerrero, A.C.

Arq. Miriam Asenet Galeana Almanza,
Presidenta del Colegio Estatal de Arquitectos, A.C.

Arq. Urb. Humberto Leyva Sotelo,
Presidente del Colegio de Ingenieros Arquitectos
De Guerrero, Delegacion Zihuatanejo – Ixtapa, A.C.

Ing. Rogelio Suazo Ortiz,
Gerente Institucional e Internacional
De FONATUR.

C.P. Antonio Meneses Pelayo,
Presidente de la Canirac.

C.P. Alejandro Montero Meneses,
Gerente de Punta Ixtapa.

C. Miguel Blanco Valdovinos
Comisario Municipal de San Jose Ixtapa

C. Alejandra Bustos Lopez
Comisario Municipal de Agua de Correa

V. RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DEL “CONSEJO MUNICIPAL”

- V.1. Las dependencias institucionales estatales y municipales integrantes del “CONSEJO MUNICIPAL” estarán representadas por su titular, quien podrá designar a un suplente.
- V.2. El “CONSEJO MUNICIPAL”, cuando el caso lo amerite, podrá invitar a participar en las sesiones, a autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil o personas de reconocido prestigio en la materia de que se trate, quienes tendrán derecho a voz más no a voto.
- V.3. El “CONSEJO MUNICIPAL” sesionará de manera ordinaria den manera bimensual, y en sesión extraordinaria las que sean necesarias. La sesión se instalará con el cincuenta por ciento más uno de sus miembros con derecho a voz y voto. Las convocatorias para las sesiones se llevarán a cabo por conducto del Secretario Técnico del “CONSEJO MUNICIPAL” con al menos cinco días naturales de anticipación y deberá ser acompañada por el orden del día.
- V.4. El “CONSEJO MUNICIPAL” tendrá las siguientes atribuciones:



- a. Emitir opiniones y formular propuestas sobre la aplicación y orientación de las políticas de ordenamiento territorial y la planeación del desarrollo urbano, metropolitano, de conurbaciones y vivienda que elabore el ayuntamiento, así como la planeación regional que elabore la entidad, cuando en éstos afecte su territorio;
- b. Promover e Impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones sociales en el seguimiento, operación y evaluación de las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- c. Apoyar a las autoridades en la promoción, difusión y cumplimiento de los planes y programas municipales de la materia;
- d. Proponer a las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno los temas que por su importancia ameriten ser sometidos a consulta pública;
- e. Proponer a las autoridades de los tres órdenes de gobierno las políticas, programas, estudios, modificaciones a los instrumentos técnicos de planeación y acciones específicas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, desarrollo metropolitano y vivienda;
- f. Evaluar y emitir recomendaciones de los resultados de las estrategias, políticas públicas, programas, acciones, proyectos estratégicos, estudios y acciones específicas en la materia;
- g. Proponer y propiciar la colaboración de organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, desarrollo metropolitano y vivienda;
- h. Proponer a la autoridad municipal la realización de estudios, proyectos e investigaciones en la materia;
- i. Recomendar a las autoridades competentes la realización de auditorías a programas prioritarios cuando existan causas que lo ameriten;
- j. Promover la celebración de convenios de colaboración y coordinación con dependencias o entidades de la administración pública federal o estatal, otras entidades federativas, municipios, así como organismos públicos, privados, nacionales e internacionales, para la instrumentación de los programas relacionados con la materia;
- k. Informar a la opinión pública sobre los aspectos de interés general relativos a las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano, desarrollo metropolitano y vivienda;
- l. Integrar las comisiones y grupos de trabajo, que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones;
- m. Coadyuvar, con la participación de los sectores social y ciudadana en la elaboración, actualización y vigilancia de los planes y programas municipales de desarrollo urbano;
- n. Expedir su reglamento interno, debiendo contar con la asistencia legal de los grupos organizados de abogados debidamente registrados; y
- o. Las demás que les señale la Ley 790 y otras disposiciones jurídicas aplicables.

El "CONSEJO MUNICIPAL" podrá crear los grupos de trabajo que estime conveniente, para las tareas específicas relacionadas con su objeto.

El "CONSEJO MUNICIPAL" quedará instalado una vez firmada por mayoría el Acta de Creación e Instalación.

- V.5. Toma de Protesta del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en desahogo del punto 4 del orden del día, a cargo del C. Arq. Irene Jiménez Montiel, Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero.

TOMA DE PROTESTA

"Ciudadanos integrantes del "Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, protestan hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero", así como desempeñar con lealtad y eficiencia en el cargo".

Los integrantes: "Sí, protesto".

"Si así lo hicieren, que la sociedad y el pueblo se los reconozca, y sino que se los demande".

Una vez leída que fue la presenta Acta de Creación e Instalación, y los integrantes se dan por enterado de su contenido y alcance; por lo que se da por terminada la presente sesión,



agradeciendo a todos su presencia. Siendo las 11:00 horas del día 19 del mes de mayo del año dos mil veintidós, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.

Presidente Honorario
C. Lic. Jorge Sanchez Allec

Presidente Municipal del municipio de Zihuatanejo de Azueta.

Presidente

Arq. Eloy Leon Solis
Director de Desarrollo Urbano del Municipio
de Zihuatanejo de Azueta

Secretario Técnico

Lic. Juan Manuel Juarez Meza
Secretario del Ayuntamiento

**Representantes de Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados
del Estado de Guerrero**

Arq. Irene Jiménez Montiel
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas y Ordenamiento Territorial

Dr. Ángel Almazán Juárez
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Dr. Roberto Arroyo Matus
Secretaría de Protección Civil

Lic. María del Carmen Cabrera Lagunas
Secretaría del Bienestar

Lic. Rosalva Barrios Gomez
Dirección General del Instituto de Vivienda y
Suelo Urbano de Guerrero

Lic. Arturo Salinas Sandoval
Dirección General de Transporte y Vialidad

**Representantes de Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados
de la Administración Pública Municipal**

Lic. Juan Manuel Juarez Meza
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Lisseth Gutierrez Solis
Dirección de Tesorería

Lic. Albert Torres Leon
Dirección de Desarrollo Económico

Lic. Israel Campos Garcia
Dirección de Medio Ambiente

C. Modesto Abel Torres Blanco
Dirección de Ganadería y Desarrollo Rural

Lic. Abel Alcaraz Alcantar
Dirección de Planeación



Lic. Jorge Alberto Cervantes Alvarez
Dirección de Protección Civil

C. Tonatiu Fernandez Fernandez
Dirección de Cultura

Lic. Adin Escobar Silva
Dirección de Desarrollo Social

Lic. Eduardo Morales Ramirez
Dirección de Vivienda

C. Jose de Jesus Orozco Coria
Dirección de Tránsito y Vialidad

Lic. Luis Salas Reyes
Dirección de la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento

C.P. Maria Guadalupe Garcia David
Primera Síndico

Lic. Elia Blanco Sanchez
Regidora de Desarrollo Urbano

Representantes del sector académico, asociaciones y colegios

M. en C. Margarita Ramirez Bravo,
Directora del Instituto Tecnológico de
La Costa Grande de Guerrero

M. en Ing. Emilio Ruben Barreto Sanchez,
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles Del Estado de Guerrero, A.C

Arq. Miriam Asenet Galeana
Almanza,
Presidenta del Colegio Estatal de
Arquitectos, A.C.

Arq. Urb. Humberto Leyva Sotelo,
Presidente del Colegio de Ingenieros
Arquitectos de Guerrero, Delegación
Zihuatanejo – Ixtapa, A.C

C.P. Antonio Meneses Pelayo,
Presidente de la Canirac.

C.P. Alejandro Montero Meneses,
Gerente de Punta Ixtapa.

Ing. Rogelio Suazo Ortiz,
Gerente Institucional e Internacional
De FONATUR.

C. Miguel Blanco Valdovinos
Comisario Municipal de San Jose Ixtapa

C. Alejandra Bustos Lopez
Comisario Municipal de Agua de
Correa